

Managua, miércoles 7 de abril de 2017  
GG-GFZ-459/07-04-2017/RRA

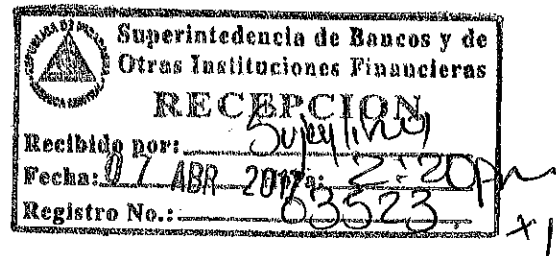
**Doctor Víctor Urcuyo**  
**Superintendente de Bancos**  
**Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)**  
**Su despacho**

Estimado Doctor Urcuyo, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 de fecha 07 de septiembre de 2011, en su Capítulo V, Artículo 11; en nombre y representación de Financiera FUNDESER S.A. adjunto a la presente, el comunicado de hecho relevante sobre los resultados del período 2016.

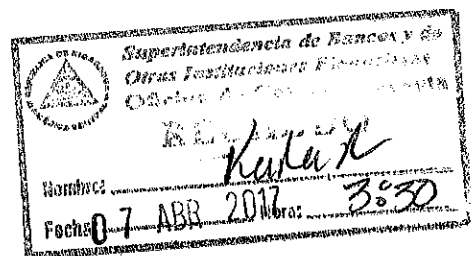
Atentamente;

  
  
**René Romero Anzures**  
**Gerente General**  
**Financiera FUNDESER**



Cc. Lic. Berta Martínez  
Cc. Lic. Gerardo Arguello  
Cc. Lic. Emiliano Maranhao  
Cc. Archivo

SIBOIF/Intendente de Valores  
BVDN/Gerente General  
INVERCASA/Presidente



# Comunicado de Hechos Relevantes



En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACION DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en cuanto a lo dispuesto en la materia de Hechos Relevantes en su Capítulo V, Artículo 11, Financiera FUNDESER informa al público inversionista sobre los resultados financieros auditados de la operación correspondientes al período 2016.

En 2016 Financiera FUNDESER continuó con su tendencia de crecimiento y posicionamiento, los activos totales crecieron 37% (U\$17.95MM), pasando de U\$37.42MM en 2015 a U\$53.96MM en 2016, la cartera neta de créditos creció 44% (U\$16.53MM) pasando de U\$37.42MM en 2015 a U\$53.93MM en 2016, representando por sí sola, el 92% del crecimiento observado en los activos totales. En términos de crecimiento se destacan los rubros de consumo, hipoteca y microcréditos.

La Financiera fortaleció su posicionamiento entre los acreedores internacionales de fondos registrando un crecimiento del 33% (U\$14.04MM) en los pasivos totales, pasando de U\$42.13MM en 2015 a U\$56.17MM en 2016, los principales proveedores de fondos de la financiera son instituciones europeas, con las cuales mantiene desde hace varios años buenas relaciones que han propiciado la consecución de los fondos necesarios para sostener el crecimiento.

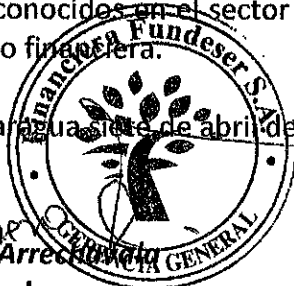
En términos patrimoniales la financiera creció 64% (U\$3.91MM), pasando de U\$6.10MM en 2015 a U\$10.02MM en 2016, se destaca un crecimiento del 46% (U\$2.80MM) en el capital social suscrito y pagado pasando de U\$6.04MM en 2015 a U\$8.45MM en 2016 como resultado directo de capitalizaciones realizadas por los socios en el transcurso del año, asimismo los resultados acumulados crecieron en más de 55 veces pasando de U\$12.97K en 2015 a U\$722.37K en 2016 como consecuencia de la capacidad de la operación para la generación de resultados paralelo al crecimiento de cartera.

En 2016 Financiera FUNDESER registró ingresos financieros por U\$14.56M, cifra 46% superior a la registrada en 2015 (U\$9.94MM) y utilidades netas por U\$855K, casi tres veces el valor registrado en 2015 (U\$289.7K).

De esta manera, los resultados financieros y el crecimiento obtenidos en 2016, los cuales fueron certificados por nuestros auditores externos independientes son muestra que la financiera mantiene su propósito de proyectarse como una institución que brinda servicios financieros reconocidos en el sector rural y se apunta hacia una auto sostenibilidad tanto operativa como financiera.

Managua, Nicaragua, siete de abril de 2017.

  
**René Romero Arreola**  
**Gerente General**  
**Financiera FUNDESER**



Managua, Viernes 17 de marzo 2017.  
GG-449/17-03-2017/RRA.

**Doctor Victor Urcuyo**  
**Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras**  
**SIBOIF**  
**Su despacho**

Estimado Doctor Urcuyo, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 de fecha 07 de septiembre de 2011, en su Capítulo V, Artículo 11; en nombre y representación de Financiera FUNDESER S.A. adjunto a la presente el Comunicado de Hecho Relevante sobre la suscripción de un convenio de cooperación con RAMAC (Rappaccioli McGregor) para beneficiar a más de dos mil productores del país.

Atentamente;

  
**René Romero Arrechavala**  
**Gerente General**



Cc. Lic. Berta Martínez - SIBOIF/Intendente de Valores  
Cc. Lic. Gerardo Arguello - BVDN/Gerente General  
Cc. Lic. Emiliano Maranhao -INVERCASA/Presidente  
Cc. Archivo



## Comunicado de Hechos Relevantes

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en cuanto a lo dispuesto en la materia de Hechos Relevantes en su Capítulo V, Artículo 11, Financiera FUNDESER informa al público inversionista sobre la suscripción de un acuerdo de cooperación con RAMAC (Rappaccioli McGregor) para beneficiar a unos 2 mil 100 productores del país.

Financiera Fundeser y RAMAC (Rappaccioli McGregor) firman convenio de cooperación de más de 2.5 millones de dólares para beneficiar a unos 2 mil 100 productores del país, con el objetivo que mejoren e incrementen la productividad.

El acuerdo contempla un trabajo conjunto de ambas entidades, en tanto la financiera Fundeser pone a disposición de los productores financiamiento para la siembra y mantenimiento de sus cultivos y así mejorar la producción; RAMAC ofrecerá asistencia técnica e insumo a un costo preferencial que conlleve como eje central un manejo agronómico cuyos resultados sean una productividad sostenible en armonía con el medio ambiente.

El Ingeniero René Romero Arrechavala, gerente general de Financiera Fundeser, detalló que “los productores requieren una inversión aproximada de 300 dólares por manzana, lo que significa más de 2.5 millones de dólares en financiamiento para la mejora de sus fincas y cultivos a través de la transferencia tecnológica que ofrecen RAMAC, principalmente en la producción, granos básicos, hortaliza y café”.

Por su parte el Ingeniero Mario Rappaccioli, Presidente de RAMAC, valoró que esta alianza es una gran oportunidad que permite concretar la misión de la institución de llevar riqueza al campo por medio de la transformaciones de la agricultura de Nicaragua.

Managua, Nicaragua. Diecisiete de marzo 2017.

  
René Romero Arrechavala  
Gerente General







Managua, Viernes 10 de marzo 2017  
GG-441/10-03-2017/RRR

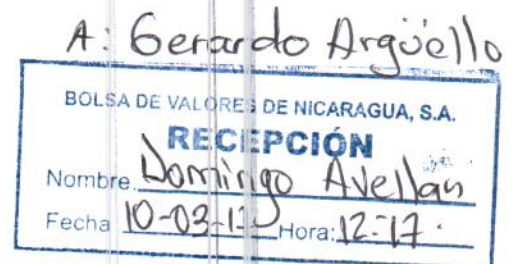
Doctor Víctor Urcuyo Vidaurre  
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras  
SIBOIF  
Su despacho

Estimado Doctor Urcuyo:

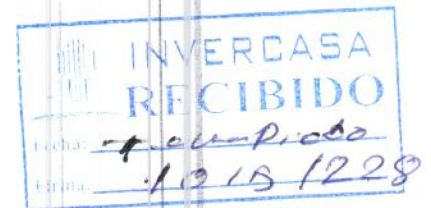
En cumplimiento a lo dispuesto en la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 de fecha 07 de septiembre de 2011 en su Capítulo V, Artículo 11; en nombre y representación de Financiera FUNDESER, S.A. adjunto a la presente el Comunicado de Hecho Relevante sobre la suscripción de un convenio con Banco de la Producción, S.A. (BANPRO) para ampliar y mejorar la inclusión financiera de los clientes de ambas instituciones financieras.

Atentamente;

  
René Romero Arrechavala  
Gerente General



Cc. Lic. Berta Martínez - SIBOIF/Intendente de Valores ✓  
Cc. Lic. Gerardo Arguello - BVDN/Gerente General ✓  
Cc. Lic. emiliano Maranhao - INVERCASA/Presidente  
Cc. Archivo





## Comunicado de Hechos Relevantes


En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en cuanto a lo dispuesto en la materia de Hechos Relevantes en su Capítulo V, Artículo 11, Financiera FUNDESER informa al público inversionista sobre una nueva alianza estratégica con Banco de la Producción, S.A. (BANPRO).

Financiera FUNDESER y BANPRO Grupo PROMERICA suscribieron un convenio para que las 27 sucursales a nivel nacional de esta financiera formen parte de la amplia red de Agentes BANPRO, para que los clientes de ambas instituciones financieras y público en general puedan realizar diferentes operaciones bancarias, tales como pago de tarjetas de crédito, depósitos y retiro de efectivo, compra de tiempo aire, pago de servicios básicos, retiro de remesas, recarga de Billetera Móvil, entre otros.

Esta alianza permitirá estar más cerca de aquellas poblaciones rurales dedicadas a la producción agropecuaria, alejadas de una sucursal bancaria, y que actualmente son atendidas por ejecutivos de Financiera FUNDESER para que realicen transacciones propias de la banca comercial a través del canal de servicio, Agente BANPRO, para su beneficio y tranquilidad.

Este convenio fue suscrito por el Licenciado Julio Ramírez, vicepresidente general de negocios de BANPRO Grupo PROMERICA y el Ingeniero René Romero Arrechavala, Gerente General de Financiera FUNDESER, en el Centro Corporativo BANPRO. Este convenio recobra gran importancia por ser el primero que este banco rubrica con una institución financiera supervisada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Managua, diez de marzo de 2017.

  
René Romero Arrechavala  
Gerente General

